***ESTRATEGIA***

***RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023 PARA PRESENTAR EN EL AÑO 2024***

***INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CAPITANLARGO***

***PRESENTACIÓN:***

***Objetivos.***

1. *Fortalecer la interacción entre la comunidad y la Institución Educativa, creando un sentido de pertenencia por esta.*
2. *Mostrar la importancia del trabajo en equipo buscando un bien común.*
3. *Permitir a la comunidad conocer las actividades emanadas desde la institución.*
4. *Implementar los principios constitucionales en el manejo de recursos y en la ejecución de proyectos de la IER Capitanlargo, en pro de la comunidad.*
5. *Informar a la comunidad de la gestión realizada en la IER Capitanlargo.*
6. *Verificar el resultado de los planes y proyectos ejecutados en la IER Capitanlargo buscando las oportunidades de mejora y la implementación de planes de acción.*

***Alcance.***

*Al realizar un proceso de rendición de cuentas, se puede observar y medir los resultados de los planes y proyectos ejecutados durante un determinado tiempo. Además de ello, mostrar la gestión realizada y sus resultados, permite establecer lazos de confianza en el ámbito educativo, acercando a las comunidades y al estado, permitiendo que la escolarización siga cobijando a gran cantidad de niños y jóvenes de las zonas rurales del país.*

*En la Institución Educativa Rural Capitanlargo, se permite la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa en la ejecución de proyectos de modo que, se pueda evidenciar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.*

***Equipo y formas de trabajo.***

*La rendición de cuentas se ejecuta distribuyendo roles y actividades a cada uno de los integrantes de las áreas de gestión; Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y, Gestión Comunitaria. Esto, con el fin de analizar cada uno de los aspectos que conforman la Institución y el trabajo realizado durante el año en cada una de estas áreas, para que de esta manera se pueda explicar detalladamente a toda la comunidad en una audiencia de rendición de cuentas, cómo se aprovecharon los recursos asignados a la IER Capitanlargo en la vigencia 2023.*

***Sensibilización***

*La audiencia de rendición de cuentas es uno de los procesos más importantes en el sector público, porque da a conocer a la comunidad, en este caso a los habitantes del corregimiento Capitanlargo de Ábrego, la manera en que se ejecutan los recursos públicos en beneficio de niños y jóvenes que acceden al derecho a la educación en este lugar. Así mismo, se muestra cómo a partir de la educación, se puede lograr la materialización de diferentes derechos constitucionales.*

*Para ello, es necesario crear equipos en cada una de las áreas o ámbitos de la Institución con el fin de analizar a fondo los proyectos ejecutados en cada una de estas áreas y posteriormente informar a la comunidad educativa de la gestión realizada y los resultados obtenidos.*

*Una rendición de cuentas transparente permite a la comunidad educativa conocer el uso y manejo de los recursos públicos asignados a la Institución y de esta forma poder ejercer la supervisión y veeduría necesaria para que estos recursos sean utilizados en su totalidad en el mejoramiento de las condiciones en las que los niños, niñas y jóvenes del corregimiento de Capitanlargo reciben la educación.*

***Autodiagnóstico.***

*La Institución Educativa Rural Capitanlargo, ha realizado el proceso de rendición de cuentas en las distintas anualidades, corroborando la importancia de ejercer control y divulgación de las actividades realizadas para fortalecer los ámbitos que la conforman. Por ello, año tras año, la Institución intenta mejorar los procesos de gestión de acuerdo a los resultados obtenidos y las experiencias vividas.*

*La Institución realizo el autodiagnóstico para analizar las debilidades presentadas y elaborar el plan de acción para mejorar los aspectos.*

***Definición de espacios.***

*La rendición de cuentas se realizará en audiencia pública dando participación a distintos estamentos departamentales, municipales y locales para informar los resultados obtenidos en el análisis de gestión. Se determinó que el lugar especial para la audiencia de rendición de cuentas sea en el salón de actos de la Sede Principal Capitanlargo.*

***Definición de ejes temáticos.***

*-Temática a tratar con cada una de las áreas de gestión.*

*-Cerrar las brechas para priorizar las necesidades de la comunidad educativa.*

*-Participación de la comunidad educativa en las actividades programadas en el establecimiento.*

*-Análisis del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y AUTOEVALUCION INSTITUCIONAL*

*-Informe de la ejecución de los recursos financieros en la audiencia pública*

***Recolección, análisis y sistematización de la Información.***

*Habiendo realizado el análisis de la información recolectada de cada área de gestión y presentado el informe a la comunidad y haciendo el análisis de cada uno de los interrogantes realizados por la comunidad educativa el equipo de trabajo recolecta la información para hacer el informe ejecutivo y cargarlo la página ENJAMBRE.*

***Interlocutores.***

*El señor Rector, estudiantes de la Media, los docentes representantes de cada área de gestión, junta de acción comunal, padres de familia y representantes de los organismos de control interno, autoridades municipales y comunidad en general serán los interlocutores a tener en cuenta, con el fin de desarrollar y que se lleve a cabo con éxito la audiencia pública.*

***Logística.***

*Se tiene previsto que la audiencia tenga un espacio de cuatro horas en el salón de actos de la sede principal adecuando el mobiliario necesario y utilizando los equipos tecnológicos (computadores y video beem) requeridos para lograr unos ambientes favorables y apropiados para la realización del proceso de la audiencia pública.*

***Comunicación.***

*Se ha extendido la divulgación de la rendición de cuentas 2023 de la Institución Educativa Rural Capitanlargo, por medio de la página de Facebook de la institución y de la cartelera informativa que se encuentra en la sede principal. Así también, se les ha informado a los padres de familia y estudiantes en las reuniones que se han realizado desde el inicio de año en cada una de las sedes.*

*Para la convocatoria de los entes territoriales y autoridades municipales y locales, se ha enviado un oficio comunicando la fecha y hora de la audiencia pública de rendición de cuentas.*

***Participación de la comunidad.***

*Se realiza un tipo de encuesta en el que se pregunta a la comunidad de manera abierta sobre su opinión de la gestión realizada, los informes presentados y los resultados que han podido percibir del manejo de los recursos asignados a la Institución en el año 2023. Se deja un campo para que la comunidad aporte ideas o propuestas a ejecutar en el presente año.*

***Informe***

*Cada área de gestión debe presentar un informe pormenorizado de las actividades, proyectos y recursos ejecutados dentro del área correspondiente.*

*El señor rector informará en detalle a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a la Institución en el año 2023.*

*Se hará un informe con el diagnóstico de lo encontrado y las acciones que se pueden ejecutar, así mismo se dará a conocer las estrategias a implementar para mejorar las situaciones que lo requieran.*

***Evaluación.***

*Se brindará un espacio para que los participantes a la audiencia pública de rendición de cuentas, evalúen la forma en que se desarrolló el evento y la veracidad de la información suministrada de cada una de las áreas de gestión.*

*Así mismo, el equipo de trabajo de la rendición de cuentas, hará una autoevaluación del trabajo realizado, la información recolectada y la opinión de la comunidad.*

***Plan de Acción y Cronograma.***

*Para la ejecución de la rendición de cuentas, se elaboró un plan de acción, el cual es guía de cada uno de los pasos a seguir dentro del proceso de rendición de cuentas, de esta manera, llevar un orden que permita la ejecución de todas las actividades planeadas.*

***Cronograma.***

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***No.*** | ***ETAPA*** | ***CATEGORíA*** | ***ACTIVIDADES DE GESTIÓN*** | ***FECHA INICIO******(dd/mm/aaaa)*** | ***FECHA EJECUCIÓN******(dd/mm/aaaa)*** |
| *1* | *PLANEAR* | *Construir la estrategia de rendición de cuentas* *Paso 1.**Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas* | *Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presencial de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés que implementará el Establecimiento Educativo* | *8/2/2024* | *15/2/2024* |
| *2* | *PLANEAR* | *Construir la estrategia de rendición de cuentas* *Paso 2.**Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas* | *Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.* | *13/2/2024* | *22/2/2024* |
| *3* | *PLANEAR* | *Construir la estrategia de rendición de cuentas* *Paso 2.**Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas* | *Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en todas las sedes del establecimiento educativo que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.* | *9/2/2024* | *22/2/2024* |
| *4* | *EJECUTAR* | *Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro*  | *Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.* | *13/2/2024* | *23/2/2024* |
| *5* | *EJECUTAR* | *Publicación de la información* *a través de los diferentes canales de comunicación*  | *Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales etc.* | *09/2/2024* | *27/2/2024* |
| *6* | *EJECUTAR* | *Preparar los espacios de diálogo* | *Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor.*  | *13/2/2024* | *22/2/2024* |
| *7* | *EJECUTAR* | *Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas* | *Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.* | *9/2/2024* | *13/2/2024* |
| *8* | *VERIFICAR* | *Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía* | *Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.*  | *04/3/2024* | *08/3/2024* |
| *9* | *VERIFICAR* | *Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía* | *Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.* | *04/3/2024* | *08/3/2024* |
| *10* | *VERIFICAR* | *Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía* | *Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.* | *11/3/2024* | *13/3/2024* |
| *11* | *ACTUAR* | *Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta* | *Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas.* | *28/2/2024* | *15/3/2024* |
| *12* | *ACTUAR* | *Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta* | *Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.*  | *28/2/2024* | *22/3/2024* |
| *13* | *ACTUAR* | *Establecer acciones de mejora del proceso de rendición de cuenta* | *Garantizar la aplicación de mecanismos internos de mejora y atender los requerimientos de la Secretaría de Educación y control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.* | *4/3/2024* | *22/3/2024* |